

DESDE LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE A LA EVALUACIÓN CURRÍCULAR

**MSc. Laura González Doblado¹, MSc. Sulay Díaz Gómez², MSc. Gisel Otero Sadín³,
Lic. María Eugenia Cepero Fernández⁴, MSc. Midiala Almeida Labrador⁵**

1. *Universidad de Ciencias Médicas de Matanzas –, Carretera central, Km.101, Matanzas, Cuba. lauragonzalez.mtz@infomed.sld.cu*
2. *Universidad de Ciencias Médicas de Matanzas –, Carretera Central, Km.101, Matanzas, Cuba.*
3. *Universidad de Ciencias Médicas de Matanzas –, Carretera Centra, Km.101, Matanzas, Cuba.*
4. *Universidad de Ciencias Médicas de Matanzas –, Carretera Centra, Km.101, Matanzas, Cuba.*
5. *Joven Club de Computación Unión 2-, Bartolomé Masó 15. Unión de Reyes, Matanzas.*

Resumen

Las intenciones del presente trabajo consisten en resaltar la importancia del dominio de la teoría del diseño curricular por cada docente, así como la comprensión del currículo, en el cual forma parte la asignatura que imparte. Este dominio contribuye a la adecuada evaluación del currículo a partir de la validación de los programas de las diferentes asignaturas que lo componen, desde la evaluación del aprendizaje y el cumplimiento de sus funciones, permitiendo comprobar el logro de los objetivos propuestos en cada programa de asignatura y por ende el cumplimiento de los mismos en el plan de estudio de cada carrera.

Palabras claves: *Evaluación del aprendizaje, Currículo, Trabajo metodológico.*

Introducción

La universidad como institución social encargada de formar profesionales, refleja los valores de esta y responde a sus intereses acorde con el momento histórico y contexto sociocultural. El logro de una universidad de excelencia que se enfrente a la dinámica de los cambios científicos, técnicos y sociales es quien le facilita su subsistencia.

En las instituciones universitarias cada vez se hace más habitual que el plano estructural-formal se concrete en la elaboración de tres documentos fundamentales del diseño curricular que son: el perfil profesional, el plan de estudios y los programas docentes. Por ser elementos componentes del currículo de cualquier nivel de enseñanza, carrera universitaria, deben partir de una concepción sistematizada de la formación profesional en la que se precise la función que cada uno tiene y los vínculos que existen entre ellos.

Desarrollo

Los planes de estudio brindan información sobre:

- Lo que ha de aprender el educando durante todo el proceso concreto de enseñanza-aprendizaje.
- El orden propuesto a seguir dentro del proceso.

Todos los elementos a tener en cuenta en su elaboración, mantienen relación con el perfil y entre los más importante:

- Necesidades sociales
- Prácticas profesionales.
- Disciplinas implicadas.
- Estudiantes.

Todos estos aspectos conforman el currículo.

¿Qué es currículo?

Definición de currículo..."Un proyecto educativo integral con carácter de proceso que expresa las relaciones de interdependencia en un contexto histórico social, condición que le permite rediseñarse sistemáticamente en función del desarrollo social, progreso de la ciencia y necesidades que se traduzcan en la educación de la personalidad del ciudadano que se aspira a formar". (Addine F.2000).

Conocer e interpretar adecuadamente el currículo de un programa de formación o carrera universitaria, es el primer paso de todo docente, dirigente o colaborador para comprender la dinámica de su organización y funcionamiento. Este representa, entre otras cosas, un documento orientador del accionar de estudiantes y profesores en la práctica pedagógica para el logro de los objetivos, en lo que, además, juegan un importante rol el planeamiento educacional, la organización escolar y el trabajo metodológico.

Para explicar el proceso de formación de profesionales aplicando los enfoques sistémico-estructural, dialéctico y genético por los rasgos esenciales que han de caracterizar a los profesionales en Cuba:

1. Papel rector de los objetivos.
2. Sistemática
3. Incremento de las habilidades prácticas profesionales.
4. Perfiles amplios.

Todo proceso muestra que en la organización del proyecto curricular el punto de partida son los problemas de realidad social y profesional, para cuya solución hay que preparar a los educandos, el educando tiene que ser aprendiz de su propio conocimiento, porque el universo de problemas puede ser muy diverso y lo que se espera y necesita es que adquiera un nivel de competencia que le permita, aplicando los conocimientos teórico-prácticos adquiridos, darle solución a las nuevas situaciones que la vida le impondrá, por ello, aunque en su formación se parte de principios generales que expresan una unidad debe tenerse en cuenta la diversidad y el nivel de integración de los componentes organizacionales en un plan de estudios. El componente académico, determina el nivel de integración de las asignaturas, la forma en que se asume la interdisciplinariedad como principio básico, que reclama de modos interrelacionados de construir el conocimiento para acercarse a un pensamiento global.

El modelo de los objetivos de la enseñanza se resuelve en diferentes planos del currículo: como objetivos finales de la Educación Superior, identificado con el perfil profesional del egresado; como objetivos parciales, referidos a ciclos de formación y disciplinas o asignaturas particulares; por último los objetivos específicos de una clase o actividad docente. Los objetivos determinan la selección de los contenidos de la enseñanza en cada plano, y conjuntamente con el modelo del proceso de asimilación, la selección de métodos y formas de enseñanza.

Puede entenderse este modelo como una variante de los modelos centrados en el objetivo, pero su concepción no coincide con la de estos modelos en que los objetivos terminales se abordan como descripción de rasgos y características de los profesionales o como descripción de conductas manifiestas a partir de las cuales se derivan los objetivos.

El modelo de los objetivos de la enseñanza se resuelve en diferentes planos del currículo: como objetivos finales de la Educación Superior, identificado con el perfil profesional del egresado; como objetivos parciales, referidos a ciclos de formación y disciplinas o asignaturas particulares; por último los objetivos específicos de una clase o actividad docente. Los objetivos determinan la selección de los contenidos de la enseñanza en cada

plano, y conjuntamente con el modelo del proceso de asimilación, la selección de métodos y formas de enseñanza.

El perfil profesional cumple por tanto dos funciones en el planeamiento curricular: actúa como punto de partida en la elaboración del plan de estudio y contexto referencial del planeamiento y ejecución del proceso docente, y en un plazo más mediato, conforma el patrón evaluativo de la calidad de los resultados del sistema de enseñanza, del graduado como profesional y ciudadano

El primer nivel de concreción del diseño curricular, Nivel Macro, corresponde al sistema educativo en forma general, que involucra al nivel máximo que realiza el diseño curricular.

El segundo nivel de concreción del diseño curricular, Nivel Meso, se materializa en el proyecto de la institución educativa o instancias intermedias, el que especifica entre otros aspectos los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes, didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión.

Entre sus objetivos están:

- Adaptar y desarrollar las prescripciones curriculares de la administración educativa a las características específicas del centro.
- Contribuir a la continuidad y la coherencia entre la actuación educativa del equipo de profesores, que ofrecen docencia en los diversos niveles educativos.

El currículo le sirve al profesor en la dinámica de trabajo para dirigir y ejecutar el proceso de enseñanza - aprendizaje de la carrera, de la disciplina, asignatura, tema, la clase.

A nivel meso que es el nivel en que se ubica esta investigación se hace evidente el análisis de los elementos que intervienen en este proceso curricular el cual se puede sintetizar:

La práctica pedagógica es la que evidencia las contradicciones, lagunas, aciertos del plan de estudio y la propia práctica permite un proceso de evaluación constante de sus resultados.

El trabajo docente universitario, como actividad de desarrollo del proceso de formación del profesional, incorpora como un sistema a los cuatro componentes y se efectúa a través de diversas formas organizativas, con el fin estructurar la actividad de los profesores y los estudiantes para garantizar su calidad y el logro de los objetivos propuestos.

El trabajo metodológico es una esfera de gestión orientada a la dirección del proceso docente educativo en la Educación Superior con el objetivo de garantizar el cumplimiento de las exigencias y necesidades en la formación de profesionales de nivel superior a partir de los objetivos establecidos en planes y programas de estudio.

Por ello, su fin es elevar y garantizar la calidad del proceso pedagógico y sus egresados, a través de la adecuada integración de los componentes académico, laboral e investigativo y de extensión-socialización, unida a la elevación permanente del nivel político-ideológico, científico-técnico, pedagógico y cultural de los docentes y directivos.

En su contenido coincide con la Didáctica, al abordar en primer lugar, los objetivos y contenidos de la enseñanza y, en segundo lugar, los métodos, los medios y la evaluación del aprendizaje.

Sus funciones se encaminan hacia el eficiente desarrollo del proceso docente-educativo y su planificación, organización y control, garantizando su estructuración sistémica.

Además, constituye una actividad planificada, sistemática, dinámica y flexible que implica diseñar las acciones que en el plano individual y colectivo ejecutan los profesores para asegurar la adecuada dirección del proceso de formación del profesional, lo que se concreta en su calidad y la preparación del personal docente.

Abarca todos los niveles de dirección de la actividad docente universitaria:

- El profesor.
- El colectivo de la unidad curricular o asignatura.
- El colectivo de disciplina.
- El colectivo del trayecto o año.
- El colectivo del programa de formación o carrera.
- El colectivo de la aldea o sede universitaria.
- El departamento docente o cátedra.
- La facultad.
- El centro de educación superior.

Su lógica atiende a los objetivos generales de la formación del egresado, a su derivación gradual en cada nivel organizativo y al tratamiento y previsión de los problemas que pueden influir en su alcance. Por ello, en el trabajo metodológico es necesario atender a dos direcciones fundamentales: el trabajo docente-metodológico y el científico-metodológico

El trabajo docente-metodológico se basa fundamentalmente en la experiencia acumulada por los profesores, en los conocimientos más consolidados de la Didáctica y en los avances

más significativos de las correspondientes ciencias particulares. Sus formas fundamentales son:

- La autopreparación del profesor.
- La preparación de la disciplina y la asignatura o unidad curricular.
- La reunión metodológica en cada nivel.
- Las clases metodológicas instructivas y demostrativas, abiertas y de comprobación.
- Los seminarios-talleres, encuentros y otras actividades para la preparación técnico-metodológica.
- El control al proceso de formación del profesional.

El trabajo científico metodológico abarca los resultados de las investigaciones y/o actividades de desarrollo (ponencias, artículos, planes de estudio, programas, libros de texto, etc.) alcanzados por los profesores y directivos, como parte de su actividad científica y que se introducen para el perfeccionamiento constante de la formación del profesional. Sus formas fundamentales son:

- El trabajo científico metodológico del profesor.
- El trabajo científico metodológico del Consejo Científico.
- Los seminarios científico-metodológicos (reunión científica en departamentos, aldeas, sedes, facultades, etc.)
- La conferencia científico-metodológica.

El trabajo científico metodológico del profesor es la actividad que realizan los docentes para la solución de los problemas que se dan en la dirección y desarrollo del proceso formativo, aplicando los métodos de la investigación científica, que comprenden desde el registro de experiencias y la validación de la asignatura que imparte, hasta otros de mayor envergadura con carácter intra- e interdisciplinario, asociados a programas de desarrollo y proyectos de investigación.

El trabajo científico-metodológico del Consejo Científico es la labor que realiza este órgano científico asesor, con el fin de propiciar la organización y ejecución de investigaciones y trabajos de desarrollo en correspondencia con las líneas de investigación del centro universitario, con el interés de perfeccionar el proceso pedagógico, su control y el flujo de la información científico-técnica.

La lógica del proceso de diseño del proceso de enseñanza – aprendizaje debe aplicarse en cada eslabón de la planificación del proceso (la disciplina, la asignatura, el tema o unidad y la clase).

El trabajo metodológico debe partir como estrategia de la existencia de una necesidad o problema siendo en este caso su punto de partida. Así se supone que es necesario establecer a partir de las necesidades actuales y perspectivas de la misión de la Universidad las bases del proceso de formación de los profesionales a través de la enseñanza y el aprendizaje.

El establecimiento de estas bases permitirá a su vez darle solución a la contradicción ciencia profesión a lo largo de cada carrera, atendiendo al modelo del profesional planteado, en vínculo con la misión y necesidad de la universidad, para poder determinar las acciones más adecuadas para la realización de aprendizajes que permitan establecer el incremento de la actividad docente con la sociedad y su patrimonio cultural en relación con los aprendizajes y cambios conductuales deseados en esos futuros profesionales, al desarrollar esta labor se determina el sistema de disciplinas y asignaturas que contengan por un lado a la profesión y los problemas inherentes a la actividad educativa y de otro las ciencias que explican profunda y esencialmente el objeto del profesional de modo abstracto y parcial de acuerdo con sus investigaciones científicas.

El problema que debe resolver el trabajo metodológico del proceso docente educativo en las instituciones de Educación Superior, es trazar la estrategia que permita hacer ejecutar el proceso de enseñanza aprendizaje a través de la actividad docente, en la formación del profesional. De ahí que su objeto de trabajo es el proceso docente educativo sustentado en la Didáctica como rama de la Pedagogía.

El contenido del trabajo metodológico es entonces la Didáctica, ayuda a conformar la metodología del proceso docente educativo en la universidad y desarrollar las funciones de la dirección científica de los procesos.

El trabajo metodológico presenta tres niveles básicos declarados así por su relación con los objetivos del proceso mismo, que son los niveles de carrera, disciplina y año académico que intervienen de forma directa en el desarrollo estratégico del modelo del profesional que se forma.

En la carrera se dan todos los componentes y relaciones del trabajo metodológico universitario así como se realizan todas las funciones de dirección pero desde su objeto, la formación global del profesional de acuerdo con el modelo estructurado a otros niveles pero con la participación de este colectivo y que desde el punto de vista direccional debe encargarse de establecer las relaciones con los otros niveles (disciplinas docentes y años académicos), donde subyace muy fuertemente la relación profesor estudiante en función de lograr el vínculo del proceso educativo e instructivo que se ha de realizar, con los problemas, con el medio social, sistematizándolos en correspondencia con el grado de desarrollo socioeconómico, tecnológico y cultural del territorio.

La estructura de carrera debe dirigir su actividad metodológica básicamente a garantizar que el proceso que allí se ejecute, esté en correspondencia con la preparación del futuro egresado para cumplir con sus funciones profesionales derivadas del objetivo y objeto de la profesión y de los problemas o encargo social de éste y que conforman el modelo del profesional.

Es por eso que en los niveles estructurales de la dirección del proceso docente educativo, el colectivo de carrera subordina didácticamente al claustro y a los estudiantes de una carrera, teniendo la misión de diseñar (sobre la base de un modelo general de formación del profesional, estructurado desde la base pero cuya responsabilidad es de la Comisión Nacional de Carrera) el proceso docente educativo en relación con el modelo y el plan de estudios del futuro profesional y adaptado a las posibilidades y necesidades territoriales, para lo que necesitamos de una relación directiva con las disciplinas docentes que conforman ese plan y con los años académicos hacia los que se dirigen los objetivos parciales a lograr posteriormente en el proceso de formación del profesional.

La labor del profesor en la dimensión del desarrollo curricular se caracteriza por enfrentar constantemente las tareas de diseño, adecuación y rediseño y esto último como el resultado de la reelaboración del diseño donde se valora el modelo inicial en su puesta en práctica a partir de su investigación curricular. El rediseño tiene una estrecha relación con el diseño por cuanto sería repetir el programa de diseño curricular de forma total o en algunas de sus partes con la finalidad de perfeccionarlo.

La evaluación es un instrumento integrador que permite comprobar el grado de cumplimiento de los objetivos formulados en los planes y programas de estudio de la educación superior, mediante la valoración de los conocimientos y habilidades que los estudiantes van adquiriendo y desarrollando; así como, por la conducta que manifiestan en el proceso docente educativo. Constituye, a su vez, una vía para la retroalimentación y la regulación de dicho proceso y mide la capacidad desempeñada por el profesor para lograrlo.

A partir del análisis de los resultados de las evaluaciones de aprendizaje se validan los programas y planes de estudio, y estos evalúan el currículo de la carrera.

¿Qué es entonces la evaluación del diseño curricular?

La evaluación del Diseño Curricular permitirá regular el proceso a nivel de diseño MACRO, e integrará el resultado de la evaluación del trabajo pedagógico y de la evaluación del aprendizaje, como un proceso investigativo en el que se esclarecen los problemas siguientes:

Satisfacción de la demanda social

- Competencia del egresado

- Orientación social del egresado
- Satisfacción de empleadores y usuarios
- Flexibilidad ante los cambios
- Proyección al futuro (visión)

Correspondencia entre el Diseño Proyectado y la realidad lograda sistemáticamente.

Esto incluye la determinación de la coincidencia, diferencia y los ajustes derivados de los procesos evaluativos tanto del trabajo pedagógico como de la evaluación del aprendizaje.

El tener en cuenta esta correspondencia es medular en la concepción del perfeccionamiento continuo, porque comprende la valoración desde las primeras clases y actividades al ingresar el alumno, hasta su desempeño como profesional.

Determinación de qué aspectos del diseño deben ser reajustados:

Para hacer esta determinación se tendrá en cuenta, en qué medida, el diseño está en correspondencia con:

- Aplicabilidad real en la práctica.
- Cambios en las exigencias sociales.
- El desarrollo científico técnico y pedagógico.

Conclusiones

El problema de la transformación curricular encuentra verdadera respuesta en el quehacer docente de las universidades sólo cuando los actores principales de esta labor, los profesores, están plenamente apropiados de las ideas que lo presiden y se ha estudiado a fondo cada profesión y su dinámica.

Los planes de estudio validados en cada carrera expresan un amplio consenso en torno a la pertinencia y la calidad del modelo propuesto, más allá de los muros universitarios, convirtiéndose de hecho en planes de toda la sociedad.

Bibliografía

- ADDINE , F. *Didáctica*. Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 2000.
- ALARCÓN , R. *Planeación estratégica del MES*. Seminario nacional MES. Intervención del ministro. La Habana. Cuba.2014

- ÁLVAREZ, C. *El Diseño Curricular*. Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 2001.
- FUENTES, H. *Curso de pedagogía y currículo*. UDEC. 2002
- GONZÁLEZ, M. *Curriculum y formación profesional*, CEPES, Universidad de La Habana, 2003.
- HORRUITINER, P. *Introducción del libro la universidad cubana: el modelo de formación* _____ *.La formación de profesionales en la Educación Superior cubana*. Revista Educación Universitaria, Universidad de Matanzas, Cuba, Año 99, No. 2.
- _____. *El diseño curricular en la Educación Superior*, Curso impartido en el Congreso Internacional Universidad 2004.
- _____. *La labor educativa desde la dimensión curricular*, Revista Educación Universitaria, Universidad de Matanzas, Cuba, Año 2002.
- Ministerio de Educación Superior, documentos rectores para el perfeccionamiento del trabajo en las universidades. La Habana. Cuba .2014.
- ZALDIVAR, M. Conferencias “*El departamento docente. El eslabón más necesario, alcance y funciones*”. ISCED. Septiembre 2015.15 p.